



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 65620/2014 en el que la Profesora Titular de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-A** eleva un informe relativo al desempeño de la estudiante **María Valentina CENZANO** como Alumna Adscripta a dicha cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la mencionada cátedra manifiesta que la citada alumna ha cumplimentado las tareas asignadas al estadió de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico la mencionada alumna ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadió de Alumno Adscripto Formado, en la cátedra de **MORFOLOGÍA I-A** a la Señorita **María Valentina CENZANO** (DNI: 32.933.250).-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MANGOS ORLANDO ARBITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° _____

034




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba